



DECRETO No. 134 DE 2022

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones legales, constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 94 y 95 del Decreto 1222 de 1986, el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica de Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 073 del 23 de Noviembre de 2021 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2022, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio No. PAD-2021-288 del 23 de Noviembre de 2021, suscrito por MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS, Secretaria General Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 073 del 2021, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2022, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 29 de Noviembre de 2021.
- d) Que según certificación de la profesional Universitario del Despacho de la Gobernación, del 30 de Noviembre de 2021, se publicó en la página Web de la Gobernación de Arauca www.arauca.gov.co la Ordenanza No. 073 de 2021, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022".
- e) Que mediante decreto No. 1378 del 28 de diciembre de 2021, el gobernador liquidó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia 2022 de acuerdo a las condiciones establecidas en la ley y en especial las contempladas en el estatuto orgánico de presupuesto del Departamento de Arauca.
- f) Que existen Proyectos de Inversión, y para Gastos de Funcionamiento, financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento del pago de dichas obligaciones.
- g) Que los Proyectos de Inversión Nos. **3042, 4026, 4043, 2059, 3048, 3070, 4257, 3278, 4243, 3100, 3221, 4138, 4222** y para Gastos de Funcionamiento, **Numeral 013: Mantenimiento, Numeral 005: Dotación a trabajadores;** corresponden a compromisos en estado de vigencias expiradas de los años,



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

2017, 2018, 2019, y 2020 aparecen codificados en la Unidad, Dimensión, Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión financiera SGF, se hace necesario efectuar homologación al Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023".

h) Que de conformidad con los anteriores considerandos.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversión a los proyectos de Inversión Nos. 3042, 4026, 4043, 2059, 3048, 3070, 4257, 3278, 4243, 3100, 3221, 4138, 4222, y para Gastos de Funcionamiento, Numeral 013: Mantenimiento y Numeral 005: Dotación a trabajadores de los años 2017, 2018, 2019, y 2020 al Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:								
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
Imputación Presupuestal					DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIA CION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIA CION	VALOR
U ND	NIV	CAP	OR D	NUM				
03					SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
03	1				NIVEL ADMINISTRATIVO			
03	1	2			GASTOS GENERALES			
03	1	2	1		ADQUISICION DE BIENES			
03	1	2	1	005	DOTACIÓN A TRABAJADORES - (CONTRATO No. 580 DE 2020)			32.390.000,00
						I.V.A.	590.000,00	
						Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	10.114.000,00	
						Sobretasa a la Gasolina	21.686.000,00	
03	1	2	2		ADQUISICION DE SERVICIOS			
03	1	2	2	013	MANTENIMIENTO.- (CONTRATO No. 144 DE 2019)			48.352.572,89
						Superavit I.V.A.	48.352.572,89	
SUB- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								80.742.572,89



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO	
U N	D I M	EJES	PRO G	SUB P	PROY					
05						SECRETARIA DE PLANEACION				
05	02					Economica				
05	02	03				Productividad y Competitividad para el Desarrollo				
05	02	03	13			Ciudades Inteligentes				
05	02	03	13	34		Gestion Urbana				
05	02	03	13	34	4026	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA .				841.400.280,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	841.400.280,00		
05	04					Institucional				
05	04	05				Buen gobierno				
05	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial				
05	04	05	19	52		Planeacion territorial				
05	04	05	19	52	3042	ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPORTUNIDAD DE LA INVERSIÓN EN ARAUCA.				16.666.666,67
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	14.166.666,67		
							Rendimientos Financieros Regalías	2.500.000,00		



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

06						SECRETARIA DE EDUCACION			
06	01					Social			
06	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
06	01	01	01			Educacion de calidad			
06	01	01	01	02		Acceso y permanencia			
06	01	01	01	02	4043	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE CRISTOBAL COLON DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			139.438.566,09
							Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	123.023.151,86	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	16.415.414,23	
06	01	01	01	02	2059	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO RINCÓN DUCÓN (1 ETAPA) DEL CENTRO POBLADO EL BOTALÓN, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			116.666.666,64
							Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	116.666.666,64	
06	01	01	01	02	3048	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			384.838.457,92
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	384.838.457,92	
06	01	02				Equidad Social para la Paz			
06	01	02	08			Grupos Étnicos			
06	01	02	08	23		Indígenas			
06	01	02	08	23	3070	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			227.094.392,19



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

							Rendimientos Financieros FAEP	227.094.392,19	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		
07	02						Económica		
07	02	03					Productividad y Competitividad para el desarrollo		
07	02	03	15				Desarrollo Rural Integral		
07	02	03	15	40			Fomento y Diversificación de la Producción		
07	02	03	15	40	4257		APOYO AL PROCESO AGROINDUSTRIAL DE CULTIVOS PROMISORIOS DE SACHA INCHI (PLUKENETIA SPP), PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .		220.422.500,00
							Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	220.422.500,00	
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
08	01						Social		
08	01	01					Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad		
08	01	01	03				Agua y saneamiento basico con calidad y accesibilidad		
08	01	01	03	09			Agua con calidad		
08	01	01	03	09	3278		OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FORTUL.		400.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	267.845.953,82	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	132.154.046,18	
08	02						Economica		
08	02	03					Productividad y competitividad para el Desarrollo		
08	02	03	12				Infraestructura estrategica		
08	02	03	12	30			Integracion vial		
08	02	03	12	30	4243		MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACION DE LAS VIAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA, ARAUCA .		411.989.687,42



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

						Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	197.403.363,68			
						Desahorro del Fonpet con Situación de Fondos - Situado Fiscal (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	214.586.323,74			
08	02	03	12	30	3221	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .				250.188.560,62
						Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	250.188.560,62			
08	02	03	12	30	3100	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .				292.873.290,08
						Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	292.873.290,08			
16						FONDO DE GESTION DEL RIESGO				
16	03					Ambiental				
16	03	04				Crecimiento Verde				
16	03	04	17			Desarrollo Sostenible territorial				
16	03	04	17	47		Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo				
16	03	04	17	47	4138	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y RESPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .				27.421.687,50
						I.V.A.	27.421.687,50			



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	01					Social			
17	01	02				Equidad Social para la Paz			
17	01	02	07			Poblaciones Prioritarias			
17	01	02	07	21		Persona Mayor			
17	01	02	07	21	4222	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (PRIMERA FASE) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.			447.876.750,49
							Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	447.876.750,49	
SUB- TOTAL GASTOS DE INVERSION									3.776.877.505,62
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION									3.857.620.078,51

QUEDA ASÍ:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.1.2.02.01	Materiales y suministros			
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero			
2.1.2.02.01.002.004	BEBIDAS Y PRENDAS DE VESTIR			
2.1.2.02.01.002.004.08	Dotación (Prendas de vestir y calzado)			
2.1.2.02.01.002.004.08.14	Dotación (Prendas de vestir y calzado Gobernación) - (VIGENCIA EXPIRADA)			32.390.000,00



DECRETO No. **134** DE 2022



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

		Cancelación vigencias expiradas I.V.A.	590.000,00		
		Cancelación vigencias expiradas Al Consumo de Licores Nacionales	10.114.000,00		
		Cancelación vigencias expiradas Sobretasa a la Gasolina	21.686.000,00		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)				
2.1.2.02.02.008.007.01	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo				
2.1.2.02.02.008.007.01.05	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo				
2.1.2.02.02.008.007.01.05.02	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.				
2.1.2.02.02.008.007.01.05.02.14	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. (Gobernación)- (VIGENCIA EXPIRADA)				48.352.572,89
		Cancelación Vigencias Expiradas Superavit I.V.A.	48.352.572,89		
SUB- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					80.742.572,89

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTA CION	FUENTE DE FINANCIA CION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIA CION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	L I N	S E C T	P R O G P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Económica			
14	01	02				Arauca con desarrollo rural sostenible			
14	01	02	05			Desarrollo rural y agroindustrial			
14	01	02	05	12		Inclusión productiva de pequeños productores rurales			



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

14	01	02	05	12	4257	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 505 DE 2019.- APOYO AL PROCESO AGROINDUSTRIAL DE CULTIVOS PROMISORIOS DE SACHA INCHI (PLUKENETIA SPP), PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			220.422.500,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit 20% Estampillas Ley 863/2003	220.422.500,00	
14	01	05				Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo			
14	01	05	21			Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)			
14	01	05	21	43		Infraestructura red vial regional			
14	01	05	21	43	4243	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 636 DE 2018.- MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACION DE LAS VIAS TERCARIAS DE ARAUQUITA, ARAUCA .			411.989.687,42
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro del Fonpet con Situacion de Fondos Impuesto de Registro (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	197.403.363,68	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro del Fonpet con Situacion de Fondos - Situado Fiscal (Resolución No. 3743 del 15 Oct/2019 Minhacienda)	214.586.323,74	
14	01	05	21	43	3100	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 361 DE 2018.- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			292.873.290,08
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	292.873.290,08	
14	01	05	21	43	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 684 DE 2018.- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			250.188.560,62



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	250.188.560,62	
14	01	05	22			Agua potable y Saneamiento Básico			
14	01	05	22	45		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
14	01	05	22	45	3278	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 614 DE 2018.- OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FORTUL.			400.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	267.845.953,82	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	132.154.046,18	
14	01	05	24			Espacio público, urbanismo y Equipamientos colectivos			
14	01	05	24	48		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			
14	01	05	24	48	4026	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 280 DE 2019.- CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA .			841.400.280,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	841.400.280,00	
14	02					Ambiental			
14	02	02				Arauca con desarrollo rural sostenible			
14	02	02	07			Gestión del riesgo			
14	02	02	07	24		Prevención y atención de desastres y emergencias.			
14	02	02	07	24	4138	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 332 DE 2019.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y RESPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			27.421.687,50
							Cancelación Vigencias Expiradas.- I.V.A.	27.421.687,50	



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

14	03					Social			
14	03	04				Arauca digna y social			
14	03	04	09			Educación			
14	03	04	09	29		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
14	03	04	09	29	4043	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 400 DE 2019.- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE CRISTOBAL COLON DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			139.438.566,09
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	123.023.151,86	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	16.415.414,23	
14	03	05	09	29	3048	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 552 DE 2018.- ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			384.838.457,92
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	384.838.457,92	
14	03	04	09	29	2059	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 621 DE 2017.- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO RINCÓN DUCÓN (1 ETAPA) DEL CENTRO POBLADO EL BOTALÓN, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			116.666.666,64



DECRETO No. 134 DE 2022



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

								Cancelación Vigencias Expiradas- Rendimientos Financieros Regalías	2.500.000,00		
								Cancelación Vigencias Expiradas- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	14.166.666,67		
SUB- TOTAL GASTOS DE INVERSION										3.776.877.505,62	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION										3.857.620.078,51	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Dado en Arauca, a los 08 FEB 2022

ALEJANDRO MIGUEL NAVAS RAMOS
 Gobernador del Departamento de Arauca
 Encargado Mediante Resolución No. 1543 del 26-11-2021

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digió:	Laura Marcela Osorio L.	Profesional de Apoyo CTO 216 de 2022	
Revisó: Aspectos Administrativos:	Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Hacienda Departamental	
Aspectos Técnicos y Financieros	Iván Rodríguez Osorio	Profesional Especializado- Presupuesto- SHD	
Aspectos Jurídicos:	Ayda Luz Sepúlveda Cedeño	Profesional de Apoyo – Abogada SHD	